

**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de junio de 2021** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**  
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Siete de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1472

En atención a la solicitud de terminación presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se **DISPONE:**

1.- De conformidad con el acuerdo de conciliación llevado a cabo en audiencia de fecha 16 de abril de 2021, se ordena a la secretaria, entregar a favor de la parte demandante, los títulos judiciales consignados en los meses de mayo y junio de 2021, por la suma de \$1.160.196,00. **Oficiese para su pago.**

2.- Se aclara al apoderado judicial de la parte demandante que el título judicial consignado en el mes de abril de 2021, fue entregado a la parte actora dentro de la orden de pago No. 2021000077.

3.- Se requiere al apoderado judicial de la parte actora, para que indique de forma clara y precisa, si con los dineros existentes dentro del proceso, se cancela la totalidad de la obligación, habida cuenta que quedaría un saldo faltante a favor del demandante por \$74.672 para completar los \$14.000.000, suma esta que se transó en la citada audiencia.

4.- Póngase en conocimiento de la parte demandante, el informe de títulos rendido por la Secretaría del Juzgado para los fines a que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE,**

**HENRY ARMANDO MORENO ROMERO**  
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2021  
Notificado por anotación en ESTADO  
No. 049

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**  
Secretaria